

27 de marzo de 2026

XI LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 437

SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

[11L/DI-0017](#). Declaración institucional con motivo del Día Mundial del Cáncer de Colon, 31 de marzo de 2026.

3314

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

En el Pleno del Parlamento de La Rioja, celebrado el día 26 de marzo de 2026, se aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

11L/DI-0017. Declaración institucional con motivo del Día Mundial del Cáncer de Colon, 31 de marzo de 2026.

"Con motivo del Día Mundial del Cáncer Colorrectal, los grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja reafirman su compromiso con la prevención, la detección precoz y la mejora continua de la atención y el acompañamiento a las personas afectadas por este tumor, el de mayor incidencia en España y el segundo en mortalidad, siendo al mismo tiempo uno de los más prevenibles y de mejor pronóstico cuando se diagnostica en fases iniciales.

El cáncer colorrectal registró 40.186 nuevos casos en España en 2023, según el SIEC (Sistema de Información Epidemiológica del Cáncer). La evidencia científica demuestra que los programas de cribado reducen la mortalidad en torno a un 30%, y que nueve de cada diez personas sobreviven cuando el tumor se detecta en fase localizada. Estos datos ponen de manifiesto la importancia de consolidar estrategias eficaces de prevención y diagnóstico precoz.

El Parlamento de La Rioja valora los avances realizados en el marco del Sistema Nacional de Salud y reconoce el esfuerzo de las comunidades autónomas en la implantación progresiva de los programas de cribado. Asimismo, comparte los objetivos establecidos por la Unión Europea en el marco del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer y la Recomendación del Consejo de 2022 sobre detección precoz oncológica, orientados a ampliar la cobertura y mejorar la participación de la población diana en línea con los niveles de participación recomendados a nivel europeo para garantizar la efectividad de los programas.

En este contexto, el Parlamento de La Rioja considera esencial seguir avanzando hacia modelos de cribado cada vez más estructurados, evaluables y alineados con estándares de calidad reconocidos internacionalmente, que permitan garantizar el derecho de acceso de toda la población a programas de cribado eficaces, favoreciendo la continuidad asistencial y la promoción de la participación ciudadana, especialmente entre la población más vulnerable.

En este Día Mundial, los grupos parlamentarios de La Rioja manifiestan su voluntad de seguir promoviendo:

El fortalecimiento de los sistemas de información y evaluación, mediante indicadores comunes y datos actualizados, armonizados, públicos y transparentes, que permitan conocer la evolución y los resultados de los programas de cribado en todo el territorio y facilitar su mejora continua.

El avance hacia una cobertura plena y equitativa de la población diana, promoviendo la igualdad efectiva en el acceso al cribado colorrectal, con independencia del lugar de residencia.

La concienciación y sensibilización social, así como la promoción de la participación ciudadana en los programas de cribado, especialmente en los colectivos más vulnerables y con mayores dificultades de acceso, fomentando la colaboración con entidades sociales, profesionales sanitarios y asociaciones de pacientes.

El fortalecimiento de circuitos asistenciales coordinados y ágiles tras un resultado positivo en los programas de cribado, favoreciendo la continuidad asistencial y tiempos de espera adecuados a lo largo del proceso diagnóstico y terapéutico.

El Parlamento de La Rioja reconoce la labor de todos los actores implicados en el impulso de la detección precoz a través de los programas de cribado. En particular, reconoce el compromiso de la ciudadanía, cuya participación activa resulta determinante para el éxito de los programas de cribado. Así como pone en valor el trabajo de las asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito del cáncer, y de manera específica en el

cáncer colorrectal, cuya implicación y trabajo diario resultan fundamentales para fomentar la participación y acompañar de manera integral a las personas afectadas y sus familias; de la comunidad científica, necesaria para seguir generando evidencia para mejorar la supervivencia y la calidad asistencial; y de los profesionales sanitarios, cuya recomendación activa contribuye decisivamente a facilitar el acceso y la participación en los programas de cribado.

La detección precoz del cáncer colorrectal salva vidas. Desde el Parlamento de La Rioja, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando desde el consenso institucional para favorecer la prevención, la equidad y la calidad de las políticas públicas en materia de salud, contribuyendo así a mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la ciudadanía, y a consolidar un modelo de cribado sólido, equitativo y basado en la evidencia científica".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de marzo de 2026. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40

<https://www.parlamento-larioja.org>